



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON JIPIJAPA

NOTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, notifica a los propietarios de los predios urbanos y rurales del cantón e instituciones del sector público y privado que de conformidad con las disposiciones de los artículos N° 494, 495, 496 y 497 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y los artículos 93, 105, 106 y 107 del Código Orgánico Tributario, que se encuentra realizando la actualización del valor de la propiedad urbana y rural del cantón, para la vigencia del bienio 2026-2027.

Por esta razón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, pone a disposición de los contribuyentes las ventanillas de atención ciudadana para la actualización de los datos prediales y de datos de propietarios, además para presentar los documentos para que puedan beneficiarse de los descuentos y exoneraciones al impuesto predial (tercera edad, discapacidad, préstamos hipotecarios y otros), de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

Ing. Solanda Saenz Tóala
DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL - E